

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesorio. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 2 de Agosto de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO

Debate interesantísimo

La división electoral para Diputados a Cortes será la siguiente:

1.º La isla de Tenerife formará un distrito que elegirá tres Diputados; la de la Palma nombrará uno como actualmente, y las de Gomera y Hierro constituirán cada una un distrito eligiendo su Diputado, estableciéndose secciones independientes de la Junta provincial del Censo, las que han de funcionar en Santa Cruz de la Palma, en San Sebastián de la Gomera y en Valverde. Si el censo de población de la isla de la Palma acusase cifra mayor a 50.000 almas, elegirá dos Diputados, uno por el distrito de Santa Cruz de la Palma y otro por el distrito de Los Llanos.

2.º La isla de Gran Canaria formará un distrito que elegirá tres diputados, la de Lanzarote uno y la de Fuerteventura otro diputado, constituyéndose secciones independientes de la Junta provincial del Censo, que deben establecerse en Arrecife y Puerto de Cabras.

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario Arias de Miranda, fué tomada en consideración la enmienda en la forma propuesta por la Comisión.

El Sr. Ascárate: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Ascárate: Deseo hacer constar una observación sobre el artículo. Ya sé que a estas alturas no puede variar la Comisión, pero confío en que en el Senado no pasará, como no pasaría aquí en otras circunstancias, eso de que cada una de esas islas que tienen 15.000 habitantes, 10, 6 ó 5.000, manden un diputado. Estamos viendo que en el Congreso hay excesivo número de diputados, que España tiene tantos como Alemania y los Estados Unidos, y ahora aumentamos el número de diputados en esa forma. Si se hubiera mandado uno por cada grupo oriental y occidental hubiera pasado; pero eso es demasiado, y bueno es que conste que en el Congreso ha habido alguien que llamara la atención sobre ello.

Sin más discusión se aprobó el artículo 9.º con la enmienda tomada en consideración.

Se leyeron, y sin debate quedaron aprobados, los artículos 10, 11 y 12 tal y como están redactados en el dictamen de la Comisión.

Leída la disposición transitoria dijo El Sr. Morote: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Morote: A la disposición transitoria primera hay una enmienda. En el dictamen se dice: «Dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta ley se convocarán las elecciones de diputados a Cortes...», y hay una enmienda que establece el plazo de seis meses.

El Sr. Secretario (Arias de Miranda): No hay ninguna enmienda.

El Sr. Morote: Al menos alguien me ha expresado esa idea; yo no la he inventado.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La Mesa no tiene conocimiento de esa enmienda.

El Sr. Morote: Había un Sr. Diputado que quería hacer esa variación. Yo me hago cargo de ella y digo que la Comisión no tiene inconveniente en retirar lo que dice «dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta ley», y sustituirlo por «a los seis meses de promulgada la ley se convocará...» etcétera.

La disposición transitoria quedará redactada de la siguiente manera:

«Dentro de los seis meses siguientes a la publicación de esta ley se convocarán las elecciones de diputados a Cortes por los nuevos distritos de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro.» El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): Eso quiere decir que la Comisión modifica la disposición.

Leída nuevamente la disposición transitoria primera en la forma dicha por la Comisión, y hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario Arias de Miranda, fué aprobada.

Sin discusión se aprobó la segunda. Leída la tercera, dijo

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Si le parece al Sr. Presidente, como se van a hacer observaciones sobre esta disposición transitoria, y falta otra que no se ha podido redactar, podría suspender el debate, porque así lo piden varios señores Diputados.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): Se suspende esta discusión.

Continuando el debate sobre el dictamen, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley relativo a dicho asunto, se leyó por segunda vez la disposición transitoria tercera.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): Se abre discusión. El Sr. Espada tiene la palabra

El Sr. Espada: Dos palabras dirigidas a confirmar, en parte, las que a última hora de la sesión de anoche me vi en la precisión de pronunciar, porque esta disposición transitoria demuestra, a mi juicio completamente, la razón con que yo he de sostener que este dictamen debía haber ido a informe de la Comisión de presupuestos.

Y ahora un ruego a la Comisión y al Gobierno. En los términos en que está contenida la tercera disposición transitoria, nosotros no podríamos suscribir ni votar. Creo que es innecesario además que se consigne, y como nuestro propósito no es retrasar ni siquiera un minuto la aprobación de este dictamen, creo que podría suprimirse en seco esta disposición, toda vez que el Gobierno está siempre facultado, sin necesidad de autorización especial, para una vez hecha la organización administrativa de Canarias, que tiene que realizar según esta ley, solicitar de las Cortes los créditos necesarios cuando se modifique ó amplie con arreglo a lo consignado.

Con esto creo que no se retrasa absolutamente nada la ejecución de la ley y se evita el incumplimiento, la infracción de la ley de Contabilidad, lo que me obligaría a insistir en la reclamación hecha ayer.

El Sr. Conde de Sagasta: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Conde de Sagasta: Señores Diputados, el mismo deseo que expresa el Sr. Espada anima a la Comisión, desde luego al Gobierno y creo que a todo el Congreso. La Comisión, previa conformidad del Gobierno, no tiene inconveniente en acceder al ruego expresado por el señor Espada.

Con esto concluiría; pero deseo hacer una manifestación al Congreso, y es, que yo no opino, y creo que conmigo otros Sres. Diputados, como S. S., en la interpretación que se da a estos créditos que se expresan aquí como en otros muchos proyectos, que tienen o pueden tener repercusión en el presupuesto y se interpretan con la condición de que pasen a informe de la Comisión de presupuestos.

Claro que este no es un asunto a discutir ahora; pero estimo que es muy interesante que se dedique unos momentos, cuando lo señalen la Presidencia y el Gobierno, a fijar bien cuáles son aquellos proyectos ó aquellas proposiciones que, por disposición reglamentaria, deben pasar a informe de la Comisión de presupuestos, y desde luego el Gobierno, cuando haya creado los servicios que se establecen en esta ley, traerá los créditos necesarios, adaptándose a las condiciones y disposiciones del Reglamento.

No tengo más que decir.

El Sr. Espada: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Espada: Para agradecer a la Comisión y al Gobierno que hayan acogido el ruego que he formulado, y conforme con el Sr. Merino en que será conveniente aclarar el alcance del apéndice del reglamento del año 83 y cuál es el carácter del informe ó del dictamen que la Comisión de presupuestos emite en todos aquellos proyectos que van a dicha Comisión.

El Sr. Secretario (Conde de Santa Engracia): Queda retirada la disposi-

ción transitoria tercera, pasando a ser tercera la que antes era cuarta.

Se leyó, y sin discusión fué aprobada, la tercera disposición transitoria.

El Sr. Morote: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Morote: Como ayer el Sr. Matos suscitó, en nuestro concepto con razón, el temor de que los Cabildos insulares, creación en la cual tenemos profunda fe, de la cual esperamos la verdadera solución del problema, en la cual vemos nacer una personalidad automática que abarcará toda la vida de las islas y podrán mancomunarse después, constituyendo, seguramente por ley natural, los dos grupos, hemos creído que debíamos prever todo obstáculo, hemos creído que, por la lógica y humana desconfianza que pudiéramos tener de que se presentarían dificultades a la creación de esos organismos, convenía poner algún precepto que evitara la posibilidad de esas dificultades y de esos obstáculos. En una palabra, hemos querido garantizar la constitución del archipiélago canario.

El artículo adicional, que espero merecerá la aprobación de los representantes de Tenerife, como la merece de los representantes de Gran Canaria, dice así:

«Artículo adicional. 1.º Esta ley no empezará a regir mientras no se dicte el reglamento de los Cabildos insulares, el cual quedará publicado en el improrrogable término de cuatro meses.»

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario Conde de Santa Engracia, fué aprobado sin discusión el artículo adicional 1.º propuesto por la Comisión.

Se leyó después, y quedó aprobado, el segundo artículo adicional, anunciándose que el proyecto pasaría a la Comisión de corrección de estilo y se sometería a la aprobación definitiva del Congreso.

Los españoles de Cuba y las Cortes de Cádiz

El presidente del Casino Español de la Habana, en nombre de las colonias españolas de la isla de Cuba, ha dirigido un cablegrama al Sr. Labra, confiriéndole su representación en las fiestas conmemorativas doceañistas de Octubre próximo. Además, pone a su disposición la cantidad necesaria para una lápida destinada al oratorio de San Felipe, donde celebraron sus sesiones las Cortes gaditanas.

También el Sr. Labra ha recibido cartas de los centros de cultura filipinos, de los españoles y de los periódicos de Manila, participándole que se ha abierto una suscripción pública para enviar una lápida conmemorativa de los diputados filipinos de 1812.

CAMBA EN BERLIN

Los judíos

Yo vivo a dos pasos de Bayerischer Platz, llamada también la plaza de los judíos. Es un barrio de judíos ricos, entre los que hay muchos convertidos y algunos ennoblecidos. Nobles ó protestantes, sin embargo, los judíos son siempre judíos. «Dios les perdona—dicen los alemanes—, y el mundo olvida sus errores; pero la nariz permanece». La nariz es el espejo del alma y un espejo mucho más fiel que los ojos. Los ojos pueden mentir, pueden simular hábilmente toda clase de expresiones; pero la nariz no miente nunca. Así, el que tiene una nariz judaica, es, indudable, un judío.

Se cuenta de un judío rico que fué bautizado y ennoblecido por el Kaiser. Inmediatamente despidió a todo el personal judío de su casa, y puso un anuncio solicitando un nuevo ayuda de cámara. Se presentó un negro, y el judío le recibió de muy mala manera.

—¿Cómo se atreve usted a presentarse aquí? ¿Usted es negro!

—No, señor.

—¿Cómo que no?

—Le digo a usted que no.

—Pero, en fin, su cara de usted es completamente negra.

—Quizá; pero yo no soy negro. Me han bautizado ayer. Soy cristiano.

El agua bautismal que había cristia-

nizado al negro, no había logrado blanquear su color; pero tampoco había cambiado la forma de la nariz del judío. Bautizados ó no, los negros tienen la cara negra y los judíos tienen la nariz judaica.

En todos los cafés de Bayerischer Platz y sus inmediaciones no se ven más que judíos y judías; judías ricas vanidosas, amantes del lujo, que se presentan cargadas de brillantes y vestidas de colores vivos. Un día conocí en uno de esos cafés a un judío médico, profesión que me extrañó mucho en un hijo de Israel. Yo creía que los judíos eran judíos simplemente y que vivían de ser judíos; que prestaban dinero a réditos y que no hacían ninguna otra cosa.

Ahora el afán de los judíos alemanes es hacerse absorber por Alemania: dejar de ser judíos para convertirse en alemanes. A Alemania, que tiene en su seno muchos núcleos de población refractaria, tal vez le conviniere adoptar medidas favorables a este deseo de los judíos. El caso es que no lo hace y que los excluye del Ejército, de la diplomacia, del Gobierno y de las altas funciones jurídicas. Esto constituye aquí una cuestión de grandísima importancia.

Los judíos son un pueblo aparte dentro de Alemania, como lo son dentro de todos los países donde viven. En todos estos países, los judíos están como las momias egipcias en el British Museum de Londres. Son un pueblo-momia que se conserva embalsamado y fajado. Un judío, como una momia, huele a siglos.

Julio Camba.

Nuestro Puerto en Julio

365 vapores

Durante el pasado mes de Julio entraron en nuestro puerto 365 vapores y 59 veleros que hacen un total de 424 buques; clasificados los vapores por nacionalidad en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Nationality and Count. Includes: Ingleses (145), Españoles (2 de guerra) (124), Alemanes (39), Franceses (18), Noruegos (12), Italianos (8), Holandeses (4), Belgas (3), Dinamarqueses (3), Argentinos (2), Austrohúngaros (2), Suecos (2), Griegos (1), Paraguayos (1), Portugueses (1 de guerra) (1). Total: 365.

ECOS

El decano de los «transportes» acaba de efectuar su último viaje realizando la travesía del Atlántico.

Se trata del Success.

Dicho buque fué construido en 1792 en Mulmein (Birmania).

El casco es de madera y lleva aún las huellas de los combates que el Success tuvo que sostener contra los piratas que infestaban el golfo de Bengala en 1815.

Ese velero hizo la travesía de Londres a Sidney en ciento setenta días.

Nunca naufragó.

Ya no navegará más. Bastante ha navegado en ciento veinte años!

Milovanovich, el estadista serbio que acaba de morir, parece que ha dejado escritas sus Memorias. Pueden y deben ser interesantes. El autor había comenzado su vida política bajo el reinado del Rey Milano, quien lo desterró.

Milovanovich debía conocer bien los secretos de la tragedia que puso fin al reinado del joven Alejandro y a la dinastía de los Obrenovitch. Y si dice cuanto sabía, sus revelaciones pueden ser sensacional.

En Belgrado se dice que el Gobierno ha dado órdenes para que esas Memorias no se publiquen ni en el extranjero.

Una moneda yanqui de 5 dólares, acuñada en 1798, ha sido comprada en Filadelfia por 15.000 francos.

Actualmente sólo se conoce otro ejemplar de ese mismo modelo. Pero se halla peor conservado y forma parte de las colecciones oficiales.

Tres monedas idénticas fueron acu-

Lo que costó descubrir el Nuevo Mundo

En el número del Mercurio de Francia correspondiente al 1.º de Junio encuentro una curiosa nota en la cual se afirma que el descubrimiento de América no costó sino unas 35.000 pesetas.

Según los libros de la casa Pinzón, de Palos de Moguer, el equipo y armamento de la Santa María, la Pinta y la Niña costó 14.000 pesetas. Colón cobró 1.600 anuales; sus dos segundos 900. Los hombres de la tripulación tenían de jornal 50 reales al mes. Su manutención importó unas seis pesetas mensuales. Todo esto da un total de 22.050 pesetas de Agosto de 1492 a Marzo de 1493.

Mercurio acepta firme el hecho de que Colón fué español.

«Como se sabe—dice—, Cristóbal Colón no era genovés, sino español, y judío por su madre como otros muchos grandes hombres de la península.

Una serie de documentos nuevos dados a conocer por el erudito García de la Riega biógrafo del navegador, demuestran que Colón nació en Pontevedra... No sabía el italiano; la pretendida nota de su mano es evidentemente apócrifa. A la vista del Nuevo Mundo si hubiera pasado su infancia en Génova no se hubiese acordado de la campaña de Córdoba y de los ruiseñores de España. Muchos puntos obscuros de su vida y de su diario no se explicarían sin su origen español.

El inglés Martin Hume—concluye el Mercurio—acepta igualmente estas conclusiones.»

El Telégrafo en Canarias

Estadística de 1910

De la publicada recientemente tomamos los siguientes datos que son interesantes y demuestran la importancia de este servicio en la provincia.

En el citado año de 1910 se cursaron, de servicio de todas clases 595.063 despachos, en la siguiente forma:

Santa Cruz de Tenerife. 421.850 Las Palmas. 173.213

Por este concepto (número de despachos cursados) figuran las dos estaciones principales de la provincia, con relación a las demás de la Nación,

Santa Cruz de Tenerife. 17.º lugar Las Palmas. 30.º

La recaudación fué: Sta. Cruz, Tenerife. Ptas. 320.778'60 Las Palmas. 285.803'06

Lugar que ocupan nuestras estaciones con relación a las demás de la Nación:

Santa Cruz de Tenerife. 9.º lugar Las Palmas. 10.º

En el servicio local por cada 100 habitantes corresponden a Santa Cruz de Tenerife. 129'77 Las Palmas. 85'71

En este concepto figuran nuestras estaciones en relación con las demás de la nación:

Santa Cruz de Tenerife. 2.º lugar Las Palmas. 8.º

Es decir que sólo Madrid nos aventaja en número de despachos con relación al número de habitantes.

Las redes telefónicas cuentan: Santa Cruz de Tenerife 480 bonos Las Palmas. 217

Recaudación: Sta. Cruz, Tenerife. Ptas. 73.152'73 Las Palmas. 49.920'18

Con relación a las demás redes de la nación ocupan las nuestras los siguientes lugares:

Santa Cruz de Tenerife. 10.º Las Palmas. 23.º

(Del «Diario de Tenerife».)

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 2 de Agosto de 1912.

Temperatura máxima a la sombra. 25'2

Id. mínima. 20'0

Id. media. 22'6

HAMBURG AMERIKA LINIE
 COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
 (CORREOS ALEMANES)
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
 Llegará á este puerto el día 4 de Agosto el magnífico vapor
LA PLATA
 Admite pasaje y carga.
 Para orjumi es, Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañía

Por Radiografía
 (De nuestro redactor-corresponsal)
La infanta Isabel. S. M. el Rey. — «El Trinidad.»
 Madrid 2—3'30.
 Dicen de Soria que en aquella capital ha sido aclamadísima Su Alteza Real la infanta Isabel. La egregia señora se ha trasladado á la Granja.

—Según telegramas recibidos por el Gobierno, se sabe que Su Majestad el rey D. Alfonso XIII ha llegado á la isla de Wight, Inglaterra, donde se encuentra su esposa la reina Victoria.

—En Cabo de Palos ha sido desencallado el vapor «Trinidad», de Bilbao, y de cuyo naufragio he dado oportuna cuenta.

El buque está averiadísimo.
Otro complot revolucionario
 Madrid 2—3'50.
 Dicen de Lisboa que en Valladolid se ha descubierto un complot revolucionario en sentido monárquico. Se han practicado muchas detenciones.

Una visita. El general Pidal. Un incendio.
 Madrid 2—4.
 El ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, está girando una visita de inspección en el penal de Santoña.

—Para la isla de San Fernando ha marchado el general Pidal, ministro de Marina.

—Dicen de León que allí se ha declarado un violentísimo incendio, que destruyó 48 casas. El número de víctimas es considerable.

POR RADIOGRAFÍA
 Madrid 2—3'50.
BOLSA
 Deuda perpetua 4p interior, 84'80.
 Acciones Banco de España, á 348'50.
 Amortizable 5 p, á 102'50
 Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS
 Londres, vista, á 00'00 por libra.
 París, vista, á 6'10 por P.

Bolsa de París
 Exterior español, á 93'80.
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 479'00.
 Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 453

Junta del Fomento Artístico
 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 El noveno sorteo de cupones del Empréstito para la adquisición de sillas, ha correspondido á los 20 números siguientes: 23—29—52—62—81—101—135—138—268—269—270—271—280—285—312—313—315—339—397 y 417.

Los señores poseedores de los citados cupones pueden hacerlos efectivos todos los días laborables de 8 á 12 de la mañana en el despacho del Secretario de la Junta D. Miguel Feria, Alfonso XIII núm. 23.
 Tenerife, 25 de Julio de 1912.

Unas cuantas palabras
 El hecho cierto, concreto y terminante, que no se puede negar, ni siquiera dudar, por más que en ello se empeñe *La Región*, aún en contra de la realidad, es que el señor Canalejas, con su Gobierno y con el apoyo de la mayoría liberal y de la minoría republicana y con la abstención absoluta de los conservadores, cuando no con su manifiesta hostilidad, firmando proposiciones y enmiendas divisionistas, sostuvo dentro y fuera del Parlamento la unidad provincial de Canarias.

Y ahí está para comprobarlo y para demostrar que el señor Canalejas hizo suyas las aspiraciones de Canarias, la Ley de Reformas Administrativas.

Y por ello Tenerife, y todos los elementos del país que con Tenerife han estado desde que los conservadores pactaron con los elementos leoninos de Las Palmas, deben gratitud inmensa al señor Canalejas y al Gobierno que preside.

En cambio ¿qué confianza podemos tener en el señor Maura, cuando no está muy lejana la época en que dividió la provincia al dividir la Comisión provincial, y ahora, recientemente, pretendió quedarse en libertad para modificar, sin duda, en aquel mismo sentido divisionista, la Ley que las Cortes han discutido, votado y aprobado?

Para que de todo esto tenga Tenerife exacta percepción es por lo que hemos publicado íntegramente el debate á que dió lugar la presentación del proyecto de Ley, ya por fortuna, aprobado.

En unos comentarios que ayer nos dedicó *El Progreso*, se dice que el pueblo nos conoce á todos.

Y hé aquí como *El Progreso*, sin sospecharlo ó por torpeza, nos hace la más justa apología, porque el pueblo sabe que si no hubieran acabado los Puertos Francos aún estaría presenciando el maridaje *republicano-progresista conservador*.

¿Esta es otra calumnia, colega?...

DE MEDICINA
Huesped distinguido
 Mañana por la tarde llegará procedente de Madrid, en el vapor correo «Reina Victoria», el notable oculista Dr. D. Francisco Arozarena, hermano del también distinguido doctor y apreciable amigo nuestro D. Domingo Arozarena, que tanta aceptación ha tenido en esta Capital.

Dicho señor, según nuestras noticias, viene con propósitos de establecerse en esta población, ejerciendo en su especialidad, después de cinco años de práctica con el célebre especialista de Cádiz D. Cayetano del Toro y de haber terminado recientemente, en la Corte, tan importantes estudios.

Dada la fama de que viene precedido el distinguido huesped, pues ha hecho difícilísimas y acertadas operaciones en la mencionada Capital andaluza, le auguramos un éxito lisonjero y franca y decidida aceptación, dando, por otra parte nuestra enhorabuena al pueblo de Tenerife por poseer ya, desde ahora, un verdadero especialista en enfermedades de la vista de que tan faltos estamos.

Nuestra bienvenida al doctor Arozarena (D. Francisco).

ESPECTÁCULOS
Salón Novedades
 Los programas anuncian para esta noche la exhibición de nuevas é interesantes películas y presentación del *Trio Obiol* y de *Las Hermanas Castillas*.

La pareja *Les Cha-y-ton's* interpretará el notabilísimo trabajo de *Escultores y caricaturistas rápidos*.

Varias personas nos piden roguemos á la Empresa del *Salón Novedades*, que nos dé á conocer nuevamente la preciosa é interesante película *Nuestra señora de París*.

Parque Recreativo
 Anoche hizo su debut en este Parque la actriz de carácter, Sra. Dolores Polero.

Los artistas de la compañía del señor Tubau (C.) interpretaron anoche regularmente las obras que pusieron en escena, aunque se advertía la falta de ensayos.

La notable comedia dramática de los hermanos Quintero, titulada *Malcaloca*, se estrenará esta noche en este Parque.

Con este motivo se anuncia una extraordinaria función que comenzará á las nueve.

La empresa, accediendo á instancias de algunas familias que se hallan veraneando en la vecina ciudad, ha obtenido que terminado el espectáculo salgan para dicha población algunos tranvías extraordinarios.

GUARDIA CIVIL
Reyerta
 La Guardia civil del Puerto de la Luz ha detenido á Juan Dupá, Juan Medina Marrero y Juan Galván Rodríguez, por promover en la vía pública una acalorada reyerta.

Dichos sujetos que se produjeron graves heridas fueron curados por el médico D. Enrique Blamo.

Incendio
 La del mismo puesto dice, que hace unos días se declaró un formidable incendio en la casa número 43 de la calle Central, sita en el pago de Tamaraceite, propiedad de D. Antonio González Zepa.

El incendio fué sofocado á las pocas horas.
 Las pérdidas causadas se calculan en 12.000 pesetas.

Insultos
 La de San Sebastián de la Gomera ha capturado á Domingo González Cabrera, por insultar al Sr. Juez municipal de aquel partido.

Un robo
 La del Puerto de la Luz dice que en el domicilio de José Guerra Hernández, se cometió hace días un robo de 2.333 pesetas, ignorando quien pueda ser el autor ó autores

Los turistas
 Como habíamos anunciado, ayer llegó á esta Capital el magnífico vapor inglés de la casa de los Sres. Yeoward Brothers, *Andorinha*, conduciendo numerosos turistas entre ellos algunos concejales del Ayuntamiento de Liverpool.

En seguida que atracó al muelle el mencionado vapor se trasladó á bordo una comisión del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, presidida por el Alcalde y otra comisión del «Centro de Propaganda y Fomento del turismo».

Los turistas fueron obsequiados con tarjetas postales, conteniendo vistas del país y el programa del concierto que por la banda municipal se celebró anoche en la plaza de la Constitución.

La banda de música, entre otras piezas, ejecutó el himno inglés y la marcha real española.

Los turistas dieron vivas á España y á Inglaterra, siendo contestados por el numeroso público que se hallaba en la plaza.

Terminado el Concierto, el público acompañado por la banda tributó á los distinguidos extranjeros una cariñosa despedida.

Al llegar al vapor pasaron á bordo del *Andorinha*, el Alcalde y varios señores concejales, que fueron obsequiados por los turistas.

Después pasó á bordo la banda municipal, que ejecutó varias piezas de su repertorio.

Los extranjeros han quedado muy satisfechos de las atenciones que se le han dispensado.

El *Andorinha* zarpó esta mañana para el Puerto de la Cruz.

Deseamos á los ilustres viajeros una feliz travesía.

Ecós de Sociedad
 Con el fin de pasar la actual temporada veraniega se han marchado para La Laguna las Sras. de Buitrago y el Vice-presidente de la Diputación D. Nicolás Martí, acompañado de su distinguida Sra. esposa.

Con gran concurrencia se celebró ayer en esta Capital el sepelio de la respetable señora Doña Manuela Suárez, Viuda de Tuso y hermana de nuestro distinguido amigo particular D. José Suárez Guerra.

Mañana llegará á esta Capital el joven D. Elias Doblado, hijo de Sr. Administrador de Correos de esta provincia.

Se han marchado para La Laguna los Sres. D. Carlos Lecuona y D. José Antonio Brage, acompañados de sus distinguidas familias.

En esta Capital se ha celebrado el enlace de la simpática Srita María de los Dolores Villar con el joven, D. José García Pestano.

Le deseamos felicidades.

Movimiento de viajeros
 El vapor correo *Hesperides* condujo ayer los siguientes:
 Para Canaria.—D. Angel Saenz, don José de la Esperanza y otra, D. Carlos Gálves y 6 artistas, D. Rafael Izquierdo y Sra., D.ª Monserrat Ribot y D. Alberto Fernández.
 Para Cádiz.—D. Juan Pérez de Guzmán, D. Julio Vallarino, D. José Gómez, Don José Navarro, Don Eduardo Champui, D.ª Isabel Oliva y sobrina y D. José Miranda.

—En el *Gomera-Hierro* llegaron ayer tarde de Canaria los siguientes:
 D. Manuel Gómez D. Pedro Regalado D. Ramón Armas y D. Antonio Indio y otro.

Inspección de vigilancia
 En la Jefatura de vigilancia se nos ha facilitado la siguiente copia de los sucesos ocurridos en esta Capital y en los cuales han intervenido los agentes del Cuerpo de vigilancia y los Guardias de seguridad.

Los servicios son:
 Armas recogidas, 15; alhajas y objetos recuperados, 9; raptos, 1; mendicidad, 8; corrupción de menores, 2; actos inmorales, 5; desacato y atentado á los agentes de la autoridad, 2; reclamados por diferentes autoridades, 3; malos tratos, 13; riñas y escándalos, 10; embriaguez, 8; indeterminados 29; multas por diferentes infracciones gubernati-

vas, 16; amenazas, 2; muertes violentas 1; heridos y contusos graves y leves, 24; muertes repentinas, 1; hurtos, 6; robos, 3; coacción, 1; detenidos por diferentes faltas y delitos, 88, que hacen un total de 243 servicios.

Los ingenieros de caminos
Incompatibilidad de servicios
 El ministro de Fomento ha dictado una real orden sobre la instancia que, firmada por varios ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se ha presentado en dicho departamento, solicitando que se declaren incompatibles los servicios del Estado con los de empresas y trabajos particulares.

En esta disposición, fijando los preceptos de las ya existentes, se prescribe:

1.º Que las autorizaciones para que los ingenieros que estén en servicio activo puedan ocuparse en el de corporaciones, empresas ó particulares, sólo podrán concederse cuando el trabajo para que se solicite, por su índole especial y por representar tiempo limitado el desarrollo del mismo, no constituya ocupación constante ó permanente.

2.º Que en las solicitudes habrán de hacerse constar el trabajo que se va á desarrollar y el tiempo máximo que se invertirá en el mismo

3.º Que ningún individuo podrá obtener más que una autorización en cada año; y

4.º Que se declaren caducadas todas las autorizaciones concedidas hasta el presente, pudiendo los interesados, si lo estiman conveniente, reproducir sus peticiones con sujeción á los preceptos de esta disposición.

DE UN CONCURSO
 Bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo D. Juan Martí Dehesa se reunió anoche en el local social del Ateneo Tinerfeño, la Junta Directiva del *Centro de propaganda y fomento del turismo* con el fin de dar cuenta de las fotografías que, bajo los lemas que á continuación se expresan, se han presentado al concurso organizado por el mencionado Centro.

Los lemas son:
 1.º Bonheur—3.
 2.º Tenerife—12.
 3.º Verde y plata—5.
 4.º Por Tenerife—24.
 5.º Tenerife es mi patria.
 6.º Luz y sombra.
 7.º Tenerife.

Mañana daremos á conocer el fallo del Jurado.

VARIAS NOTICIAS
 Al concejal del Excmo. Ayuntamiento, nuestro querido amigo D. Juan Torres y de León Huerta, le han sido concedido seis meses de licencia

Esta mañana á las 10, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Teatros.

Ayer se embarcaron para Las Palmas las «Hermanas Otop» y el duetto «Les Darcos.»

Para la Gomera ha regresado nuestro muy distinguido amigo D. Leoncio Berto, Diputado provincial.

Ayer tarde se reunió bajo la presidencia del Sr. Cámara, la Comisión provincial, tomando varios acuerdos.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Artenara.

El vigilante de 1.ª, Don Florentin Dimas, capturó ayer el sujeto José Cabrera Marrero (a) «Vinagrero», que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido.

En el día de ayer fondearon en el puerto de esta Capital 18 buques de vapor. De ellos, 14 de altura.

Al muelle se atracaron para practicar operaciones de carga y descarga, el alemán *Oldenburg* y los ingleses *Andorinha* y *Bonny*.

NOTAS MARITIMAS
 Procedente de Cardiff entró ayer tarde el vapor inglés «Barlby», con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Cory Brothers.

—De Liverpool, Lisboa, Funchal y Canaria llegó el vapor inglés «Andorinha», con 107 pasajeros de tránsito para Australia.

—De Hamburgo entró el vapor alemán «Tijuca», conduciendo 502 pasajeros de tránsito para La Plata.

—El vapor inglés «Bonny», de 2.702 toneladas, atracó ayer al dique sur de este puerto á descargar las mercancías que trae para aquí procedentes de Hamburgo, Rotterdam y Funchal.

—Procedente de East London y Cape Town entró el vapor inglés «German», con 171 pasajeros de tránsito para Londres.

—Anoche llegó el vapor inglés «Gloucester Castle», de Londres y Southampton, con 355 pasajeros de tránsito para Delagoa Bay.

—Con cargamento de maderas para aquí llegó esta mañana el vapor austriaco «Epidauro», procedente de Sebenico y Oran.

—Hasta las 9 de la mañana de hoy habían entrado en nuestro puerto 7 vapores.

Movimiento marítimo
 Día 1.º
ENTRADA DE VAPORES

1—*Corinthia*, inglés, de Cardiff para Montevideo; á Elder.
 2—*Eretria*, inglés, de Hull para Argentina; á Cory.
 3—*San Lucar*, noruego, de Christiansund para Londres; á Thoresen.
 4—*León y Castillo*, español, de Valverde para Canaria; á Eugenio Oliva.
 5—*Talls of Orchy*, inglés, de Newcastle para Valparaíso á Elder.
 6—*Amasis*, alemán, de Guayaquil para Hamburgo; á Hamilton.
 7—*Sancho*, español, del Puerto de la Cruz; á Thoresen.
 8—*Esperanza*, español, de Garachico; Fyffes.
 9—*Barlby*, inglés, de Cardiff; á Cory Brothers.
 10—*Popla Branch*, inglés, de Liverpool para Chile; á Hamilton.
 11—*Andorinha*, inglés, de Liverpool para Pto. Cruz; á Yeoward.
 12—*Remuera*, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.
 13—*Tijuca*, alemán, de Hamburgo para la Plata; á Jacob Ahlers.
 14—*Bonny*, inglés, de Hamburgo para Opo; á Elder.
 15—*Gomera-Hierro*, español, de Canaria para San Juan; á E. Oliva.
 16—*German*, inglés, de East London para Londres; á Hamilton.
 17—*Gloucester Castle*, inglés, de Londres para Delagoa Bay; á Hamilton
 18—*Crosshul*, inglés, de Newport para Bahía Blanca; á Cory.

REGISTRO CIVIL
 Día 1.º
DEFUNCIONES
 Manuela Suárez y Guerra, de Cádiz, 82 años, viuda; San Lucas 11.
 Adolfo Maldonado y Cuesta, de Puerto Llano (Ciudad Real), 26 años, soltero; Hospital civil.
 Consuelo Fariña y González, de la Orotava, 40 años, soltera; Hospital civil.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las molestias de la dentición cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Pude asegurarme que con el auxilio único de la Emulsión Scott mi hija se ha curado y ahora está hermosísima.» Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procura la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Emulsión Scott

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.55
 Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.20
 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
 Representante: Juan E. Cermeño.—
 Santa Cruz de Tenerife.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de
SUECIA Y NORUEGA

SUBASTA

Sociedad constructora
del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 11 de Agosto del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una á una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas á la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan á continuación: **Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.**

Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros, Ptas. 1.870'00.

Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.433'80.

Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.397'77.

Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de 38'00 m. c. Ptas. 2.392'00.

Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior. Ptas. 2.297'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores. Ptas. 2.297'00.

Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y tubería para el agua necesaria para el servicio de las mismas.

Bienes muebles

Una tómbola con sus bolas. Ptas. 100'00.
Para informes: dirigirse á las oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3. Puerto de la Cruz, á 21 de Julio de 1912.
—El Gerente, MIGUEL DE SOTOMAYOR.

Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA
DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fechadores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (c/1 hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEV-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc., etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo) — Santa Cruz de Tenerife.



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos

GUDERIN

nuevas fuerzas. **GUDERIN** contiene Manganeseo y Hierro en combinación completamente nueva y especial con **Peptona**; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio**.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21

Teléfono núm. 406



De venta: en la Farmacia del Dr. Serra, Alfonso XIII, 7, Santa Cruz de Tenerife

ra, sin que nadie hubiese observado la agitación de que era víctima. Adriano, de quien había huído porque no creía poder soportar su desprecio, había de venir precisamente á ese mismo lugar en donde ella se encontraba; había de dormir bajo el techo, sin que ella pudiera hablarle, ni aún verlo tal vez. ¡Qué cruel era con ella el destino! ¡Por qué no le quería conceder ni el que llevara una vida de obscura tranquilidad?

Le vino entonces la idea de fugarse—[La tercera fuga en menos de un año!—pero inmediatamente se acordó de que le había dicho la señora que tal vez esa misma tarde llegarían algunas de las personas invitadas; y era por lo tanto aventurado ponerse en camino para quien deseaba evitar un encuentro con ellas. Además de eso, reflexionó que si llegaba Adriano y oía hablar de la fuga de una joven, probablemente sospecharía que pudiera tratarse de ella.

—¿Qué haré, Dios mío?—se preguntaba la joven.—He sufrido ya bastante para que se me impongan nuevas penas.

En medio de su confusión de ánimo, le vino una idea consoladora.

Era cierto que cuando ella se fugó de Bergen, el anciano lord Chandon estaba muy enfermo y que se esperaba pronto su muerte; pero tal vez se había restablecido y era éste al que esperaban en el castillo de Hulmes, y no á Adriano.

Al registrar los periódicos de fechas anteriores, ella no había encontrado hasta entonces nada que se refiriese á su muerte; pareciéndole, por lo tanto, prudente esperar, y si resultara que lord Chandon y Adriano eran ya la misma persona, ella se escondería hasta que él hubiese partido de nuevo. Con esta idea se tranquilizó

XXX

Presentábase en aquel año el mes de Febrero claro y templado, y parecía como si ya empezara la primavera. En los bosques aparecían las violetas blancas; los árboles y matorrales comenzaban á brotar; y también se oía ya el canto de uno ú otro pájaro. Era el día de San Valentin, y como Clara no se sintiera bien, había ido con su aya á la orilla del mar, en donde ambas se sentaron en unas rocas cubiertas de musgo. La niña tenía también su fantasía particular, y así dijo á Margarita:

—Margarita: ¿será cierto que las flores se tienen que meter debajo de la tierra, en el invierno? Deben tener las pobres muchos deseos de salir al aire, ahora que ya hace tanto sol.

Gustaba á Azucena dejar á la niña que expresara libremente sus ideas, y como no la interrumpiera, continuó ésta:

—A mí no me gustan mucho las flores y quisiera saber si sienten como nosotros y si distinguen sus colores. ¿Tú no lo sabes?

—El mundo está lleno de misterios—contestó Azucena,—pero si las flores tienen alma, yo ya me figuró cómo ha de ser la de cada una.

—Si los hombres son tan inteligentes ¿por qué está lleno de misterios el mundo?—preguntó la niña.

—La ponderada inteligencia de los hombres no llega

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists ship arrivals for August 5, 7, 8, 18, 23, 25.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists routes to Lubeck and Oldenburg.

Artritisismo Dolores Reumatismo Gota. TURBACIONES DE LA CIRCULACION. CURACION RADICAL POR EL Depurativo Richelet. PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE. DE VENTA en todas las Droguerias.

De venta en Santa Cruz de Tenerife: D. Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución.—D. Lorenzo Filpes, Valentín Sanz núm. 4.



COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana directamente El día 7 de Agosto llegará á este puerto el magnífico vapor francés

CALIFORNIE

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

Precio del pasaje de tercera clase: 110 pesetas. Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists routes to P. de Sadrústegui, Ciudad de Cádiz, M. L. Villaverde, León XIII, Buenos Aires, Montevideo.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE AGOSTO

Día 1.º de Agosto vapor SAN LUCAR.—Día 8 de Agosto vapor SAN MATEO Día 15 vapor SAN ANDRES.—Día 22 vapor SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Día 3 de Agosto vapor SEGOVIA.

El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle. Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.00.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife os Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Teod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos

se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.

Día 7 vapor AVETORO.

> 15 > AGUILA

> 21 > AVOCET

> 29 > ANDOR NHA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8; 8; 8. Id. de ida y vuelta L. 12; 12; 12.

Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6; 6; 6. Id. de ida y vuelta L. 10; 10; 10.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3. Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS 3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

HAMILTON & Co. LISTA DE VAPORES que saldrán del Puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, HABANA, Buenos Aires.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Elder Dempster & Co. El magnífico vapor inglés Mayumba de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 3 de Agosto con destino á LIVERPOOL con hueco para pasaje y carga.

Chargeurs Reunis PARA EL HAVRE llegará á este puerto el 1.º de Agosto el vapor francés

Amiral Ponty admitiendo carga. Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.

AMIRAL DUPELLE admitiendo carga y pasajeros. Para Londres y Hull llegará á este puerto el 8 de Agosto el vapor francés

Amiral Troude admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. Garcia.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Pinillos Izquierdo y Comp. El magnífico vapor correo español Catalina de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Agosto con destino á Santiago de Cuba y Habana con hueco para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C.ª DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84. Imp de F. S. Moloney

muy lejos—dijo Azucena,—los grandes problemas no los han resuelto aún.

—Ya no me siento mal, Margarita—observó entonces la niña,—¿nos vamos á casa? Matilde dice que es el día de San Valentín y yo veré lo que es.

—Un día es como el otro—repuso Azucena suspirando sin imaginarse ni remotamente la sorpresa que le esperaba.

—La señora desea hablaros—vino á avisar un lacayo.—Os espera en su cuarto.

Al entrar Azucena, se encontró á la señora Dartel escribiendo frente á la ventana.

—Os mandé llamar para comunicaros que mi hijo Alberto vendrá mañana con algunos amigos. Como ya os dije antes, no deseo que os presentéis en tales casos, tanto más cuanto que la niña está demasiado delicada para andar en fiestas.

—Vuestras órdenes serán puntualmente cumplidas—dijo Azucena.

—Cuento con ello; porque hasta ahora no he tenido motivo de queja contra vos. Mientras estén aquí las visitas, será conveniente que llevéis á Clara á la playa por la mañana, antes de que tome sus lecciones, y como nosotros no nos desayunamos antes de las diez, os sobrá tiempo para regresar á vuestro cuarto, en donde permaneceréis con la niña el resto del día... Y ahora que me acuerdo: tal vez tendréis que cederme por unos días el cuarto que ahora ocupáis, en cambio de otro más pequeño que os mandaré arreglar. ¡Lord Chandon y sir Ricardo traen tanta gente!

Por fortuna la señora Dartel, sentada como estaba frente á la ventana, no pudo ver la impresión que sus palabras produjeron en el semblante del aya. En efecto,

se puso ésta terriblemente pálida y un temblor general se apoderó de todos sus miembros, teniendo que apoyarse en uno de los muebles para mantenerse de pie.

—Por conducto de María King os mandaré comunicar la resolución definitiva que tome en cuanto á este asunto.

Azucena no hablaba ni se movía. Esto es todo lo que tenía que decir por ahora—agregó la señora Dartel.

—Tan sorprendida estaba Azucena, que no sabía realmente si soñaba ó si tal vez no había oído bien; atreviéndose por fin á preguntar, con voz temblorosa: —Dispensad, señora, ¿quiénes son esas personas que vienen de visita?

—Esta pregunta fué tan inesperada, que la señora Dartel no tuvo tiempo de reflexionar respecto á su oportunidad ó al interés que la joven pudiera tener, por lo cual contestó maquinalmente: —Lord Chandon, sir Ricardo Hasting y el capitán Elton.

—¡Dios mío!—se dijo la joven—¿qué voy á hacer?

—¿Deciais algo, Margarita?—preguntó la señora Dartel.

—No, señora, nada.

—Se me había olvidado decir—agregó entonces la señora Dartel,—que no sería imposible que mi hijo y alguna de las visitas que esperamos, llegasen ya esta noche en vez de mañana; y de suceder así, es claro que empezaría á observar desde ese momento las instrucciones que os he dado.

No supo Azucena ni cómo salió del cuarto de la señora; iba apoyándose contra la pared y tropezando con los muebles; hasta que por fin se vió sola en su cáma-